



MAT.: DESIGNASE COMO ENCARGADA DE ACTIVO FIJO, DEPENDIENTE DE LA DAF A FUNCIONARIA MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 26 ENE 2018

DECRETO N° 0542

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Reglamento de Organización interna del Municipio de Algarrobo, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1.043 de fecha 18 de mayo del año 2010, modificado por Decreto Alcaldicio N° 2.049 de fecha 11 de septiembre de 2017.
- II. Que de acuerdo a los requerimientos de la Dirección de Administración y Finanzas e información de la Administración Municipal, donde se informa mediante correo electrónico que que desde el 22 de enero del presente, se designara como Encargada Activo Fijo a funcionaria municipal Doña Bernardita Castro Almarza.
- III. Déjese sin efecto cualquier documento elaborado con anterioridad, a la presente designación.

DECRETO:

- I. **DESIGNASE**, como **Encargado de Activo Fijo**, a funcionaria municipal Doña Bernardita Alejandra Castro Almarza, de profesión Ingeniero Comercial, dependiente de la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (DAF), a contar del día **22 de enero del año 2018**.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C./PYU/itym.

DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Interesada (1)
- Archivo (2)

JOSÉ LUIS YÁNEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 24 ENE 2018
FECHA SALIDA: 25 ENE 2018
OBSERVACIÓN N°

